

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1.50 ps.
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID
Lunes, 6 de Mayo de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 627
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

ERA CATALANA

Otra horrible momia, un esperpento de esos que llegan a los setenta años y pueden ser llevados al sepulcro con corona y ramo de palma; una vieja esqueletada, de ojos legañados y ribeteados de encarnado, de pómulos salientes, recubiertos de una piel como el pergamino, semejando su cara una manzana cocida; uno de esos entes que no tuvieron jamás la satisfacción de oír las dulcísimas palabras del amor; y por eso mismo aborrecen a las demás mujeres, a los niños y a la humanidad entera; uno de esos trasgos estériles con faldas que condenaba ya "El Talmud", escribió un artículo venenoso contra la mujer castellana tratándola de adúltera.

Como si el adulterio no fuese tan antiguo como el mundo y patrimonio de todas las razas, la vieja bruja a que hacemos referencia, afronta de su sexo, y baldón de las mujeres, arrojó puñados de cieno contra la mujer castellana, no comprendiendo en su imbecilidad, que al manchar a una mujer, manchaba a todas, y sin comprender, que hoy la mujer, al menos fuera de Cataluña, tiene una personalidad, científica, artística, jurídica y política, y que ningún hombre de mediana cultura le disputaría, y que sólo a una endemodiada dueña barbuda, y cefíbe setenta años, se le podría ocurrir manchar a la mujer, a la esposa, a la madre.

Psicológicamente, no puede explicarse de otra manera el indigno proceder de esa harpia. Pero socialmente, o sea dentro de la psicología social, viene a darnos la clave de ese hecho una carta que recibimos de un amigo nuestro, gran observador, hombre de mundo, y de alguno de esos párrafos habremos de dar cuenta hoy a nuestros lectores aunque nos cueste algún tiempo velarlos con los candales de la corrección.

Los catalanes, aunque invoquen la autonomía, el regionalismo, el separatismo o simplemente la resurrección de una jerga bruta y antihistórica a la cual dan el nombre de idioma, odian a todos los españoles, sean de donde sean.

Para ellos, el que no es catalán es forastero, es español, el español que les compra sus trapos mal pintados, que carga con unos aranceles prohibitivos y que tolera que defrauden a la Hacienda nacional.

Barcelona paga por contribución industrial, dos millones menos que Madrid. ¿Hay más industria en Madrid que en Barcelona? Entonces no deben acusar a la capital de España de improductora, de fecunda de vagos. ¿Hay más industria en Barcelona que en Madrid? Deben restituir a la Hacienda española dos millones que la defraudan o que le hurtan cada año.

Mas sigamos nuestro relato.

Los catalanes, raza de aranos, de egoístas, de tacaños y de miserables, descendientes del judío Sylock, no piensan sino en acausar, en remir ochavos, su pequeño y angosto, cetero, no alberga otros ideales, y claro está, el amor que es uno de los más sublimes no ha entrado en el alma dura y seca del catalán.

tal ó cual región. En todos los pueblos y en todas las latitudes, teniendo en cuenta los factores físicos, antropológicos y sociales, en unos con mayor intensidad que en otros, se hallan todos los vicios, y todas las virtudes, todas las pequeñeces y todas las grandezas, todos los pecados y todas las sublimes abnegaciones.

A nosotros aún asegurándonos nuestro avisado comunicante que a aquel artículo venenoso "Era castellana" se le podía sin reformar su sentido mudar el título por este otro "Era catalana", no habremos de incurrir en semejante torpeza.

Nosotros idealizamos a la mujer, a nuestra madre, a nuestra compañera, a nuestra hija; nosotros creemos que la mujer debe figurar en el concurso de la ciencia, del arte, de las letras, de la belleza; nosotros no queremos a la mujer esclava, ultrajada, manchada, vilipendiada, sino erigida en reina, en símbolo de la vida, en consuelo de nuestras aflicciones; nosotros, como Jesús, decimos a los que acusan a la mujer, si se hallan limpios de toda culpa que arrojen la primera piedra.

Esa misión criminal, ruin, baja y odiosa, se la dejamos íntegra a ese inmundado esperpento, afronta de su sexo, que escribió el artículo "Era castellana", a esa horrible harpia, a esa dueña barbuda que odia el amor y la felicidad de los demás seres, porque en sus oídos no ha sonado jamás esa sublime palabra, porque representa la esterilidad, la triste esterilidad de estar en posesión indiscutible a los setenta años, de una corona de virgen.

Al señor ministro de Marina

Repasando los periódicos de gran circulación, quedé gratamente sorprendido con la noticia de una obra tan democrática como concienzuda, llevada a efecto por el dignísimo y actual ministro de la Guerra.

Obra de justicia, de humanidad, digna de un pundonoroso general del Ejército español.

Como ciudadano, como patriota, como admirador del Ejército y la Marina, vaya mi modesta felicitación, mis aplausos más sinceros, para el señor ministro de la Guerra, que inspirándose en altos principios de equidad, ha sabido coronar con el éxito más lisonjero, las aspiraciones de los sargentos pertenecientes a los beneméritos Institutos de la Guardia civil y Carabineros, concediéndoles el ascenso a oficiales vivos y efectivos de los Cuerpos a que pertenecen.

Gran satisfacción para los favorecidos, para esas dignísimas y modestas clases.

Que galardón para el General que suscribe dicha simpática disposición en la Gaceta.

Que interior regocijo en los modestos hogares de esos veteranos, remunerados en sus trabajos, desvelos y privaciones por la Patria y a iniciativa de un pundonoroso General.

Loable y aplaudido por España entera sería que el señor ministro de Marina, haciéndole honor al preclaro Cuerpo a que pertenece, imitara "en lo que humanamente pudiera y procediera", a su compañero de gabinete, concediendo a los Cuerpos subalternos de la Armada lo que por sus valiosos servicios les corresponde, en adelantos, derechos, consideraciones y honores.

Estos Cuerpos, por su cultura, por su disciplina y heroísmo, son dignos de las mayores atenciones y respetos.

Los practicantes necesitan para poder ingresar en la Armada un título académico-profesional que los autoriza para ejercer civilmente, multi nos parece, mencionar la labor de estos ilustrados e inteligentes servidores del Estado.

de tan ilustrada clase, importantes entidades de la Marina.

Las autorizadas firmas de D. José de la Puente y Bassave, de los respetabilísimos almirantes Sres. Montojo y Cervera, capitanes de navío Sres. Eulate y Concas, y otros que sería prolijo enumerar, enaltecen y cantan las glorias de los condestables supervivientes de los combates de Santiago y Cavite, y entonan un canto de admiración y respeto para los héroes, para los veintinueve que sucumbieron excediéndose en el cumplimiento de sus deberes, y de los veintitres heridos víctimas de su valentía y patriotismo.

Pues si todo lo expuesto es cierto como la luz del sol ¿por qué no hemos de esperar del Sr. Ferrándiz, de tan caballeroso y prestigioso marino, días de regocijo y gratitud para las clases subalternas de la Armada?

¿Por qué no hemos de asegurar que imitará en cuanto sea posible, a su compañero el de la Guerra?

¿Quién podrá oponerse a ese salto de tigre tan justo como deseado?

¡Nadie!

La Marina lo acepta, el país lo recibiría con agrado, la justicia lo impone, la época lo exige.

El general Ferrándiz, dignísimo ministro de Marina tiene la palabra.

Nada.

De "España Nueva,"

Nuestro querido colega "España Nueva" inserta en su número de anoche el siguiente suelto:

"El director del semanario "Fructidor", que fué preso por reproducir un artículo publicado en un periódico separatista, que nadie ha visto, ha sido puesto en libertad bajo fianza personal."

El artículo reproducido es una sarta de injurias tan despreciables, que nadie se ha ocupado de ellas.

A él podemos contestar que el número del periódico separatista a que se refiere ha llegado a nosotros como también el de "Fructidor" en que se reproduce el artículo en cuestión, contestado valiente y dignamente por dicho colega en el mismo número.

Nosotros por el contrario de "España Nueva", entendemos que hay que ocuparse de la bestia separatista, para acorralarla, rematarla y quemarla, aventando sus cenizas para que no arraigue en la noble tierra española fruto tan venenoso.

Al señor ministro de Marina.

JUSTO RUEGO

Con motivo de la epidemia reinante pocos días por fortuna en Cartagena, y sobre la cual informaría el Laboratorio Microbiológico, en el sentido de si encontró o dejó de encontrar el bacilo de Jersin y Kitasato, fueron destinados a aquel departamento, desde los de Cádiz y Ferrol algunos practicantes de la Armada, pero como en el telegrama se disponía que habían de volver a sus destinos tan pronto cesaran las causas que motivaron el traslado, y dicha vuelta se detiene más de lo que se esperaba, con notorio perjuicio de los interesados y del mismo servicio, es de esperar que el señor ministro de Marina ordene lo procedente y cese la alijativa situación de los desgraciados practicantes que separados de sus casas y habiendo de sostenerlas y sostenerse ellos aparte, se les crean dificultades de orden económico que son principio de verdadera ruina.

Y este traslado a sus destinos es tanto más de esperar que se disponga cuanto faltando más de 30 terceros practicantes de plantilla, cubriendo, sino todos por el pronto, los más precisos, quedaría cada uno en el destino o cargo donde ya tienen normalizada su vida y puede aunque trabajosamente subsistir con los mequinos sueldos de la clase, a las más perentorias necesidades.

Por adelantado agradeceremos al general Ferrándiz, haciendonos intérpretes de los justos deseos de sus subordinados, las más expresivas gracias, así como al Inspector jefe de Sanidad de la Armada en el Ministerio del ramo.

general del Departamento, como los votos de los vocales que pertenecen al Cuerpo general de la Armada y los de los que no pertenecen a él, pero es de esperar que discutida la pena pedida con serenidad de juicio, imparcialidad y fría razón y teniendo en cuenta las razones expuestas por la defensa, se reduzca a algún mes de arresto, debido a especial circunstancia en la falta y a aquello de dejar bien puesta la subordinación, cosa de la que se tiene en general equivocado concepto, pues quiere decir que se dé la razón a la que la tenga.

El contramaestre procesado lleva treinta y cuatro años de buenos y honrados servicios en la Armada sin que jamás haya dado motivo a castigo ni represión alguna, antecedentes que le honran grandemente y que el Consejo de Guerra tendría muy en cuenta, así como el Consejo Supremo los tendrá también en su día.

El resultado del fallo demostrará, una vez más, la necesidad de que al graduado le sean concedidos todos los honores, privilegios, consideraciones y sueldo que al efectivo, con lo cual nada pierde el Estado y gana mucho el servicio, la interior satisfacción y el principio de autoridad.

Mientras más se considere y respete a los Cuerpos subalternos de la Armada, más consideración y respeto tendrá el Cuerpo de oficiales, que es el inmediato superior de aquéllos en el orden militar.

La equiparación absoluta en lo que no sea esencialmente técnico y privativo, el sueldo con igual aumento que tenga, como ha tenido ahora el de Capitanes y Tenientes, el aumento del mezuquino de 80 pesetas asignado a los terceros de los tres cuerpos subalternos, y cuya cantidad debe elevarse a 105, las ventajas y facilidades para el retiro a fin de rejuvenecer las paralizadas escalas y de amortizar por este medio el excedente, donde lo haya, son medidas que se imponen y que debe abordar el señor ministro de Marina inspirándose, como se inspira siempre en la más estricta justicia y la más absoluta equidad, llevando así al ánimo de todos sus subordinados, y especialmente a los pertenecientes a dichos cuerpos, que son los que más la necesitan, la interior satisfacción, satisfacción que esperan del general Ferrándiz, cuyas dotes conocen y por el cual sienten grandes y merecidas simpatías, según lo demuestran las muchas cartas que obran en nuestro poder.

Y a propósito de medidas, hemos de insistir en una que es de toda justicia tomar. Nos referimos a la supresión del descuento en las gratificaciones de embarque, por lo pronto, y a la de aumentar éstas para los Cuerpos subalternos hasta ser de 75 pesetas mensuales, o sea la mitad de la asignada a los oficiales, elevándola para todos al doble los días, de navegación, para lo que procede clasificarlas en gratificación ordinaria de embarque y de ancla a ancla.

En el ejército, los oficiales de Caballería y de Cuerpos montados tuvieron siempre mayor sueldo por razón de mayores gastos y como estos se elevan por modo extraordinario en la Marina, caso de embarque, y más aún de navegación, justo, justísimo encontramos el aumento de referencia, que pediremos constantemente.

Clases Pasivas.

Hijo eres; padre serás; según hicieres así te harás.

Los de ayer a los de hoy.

Queridos compañeros del ejército activo en todas sus divisiones. Los que fueron vuestros maestros en el arte militar; los que os inculcaron las leyes del honor, os dirigen hoy otra vez ferviente súplica.

No sin amargura decimos otra vez, porque ya varias veces intentado hacerlos ver y comprender nuestra actual situación espejo fiel de la vuestra del mañana, y a excepción de muy pocos, no habéis demostrado gran interés en responder a nuestro llamamiento.

Imponen la ordenanza tan estrechos y sagrados deberes, y son de tal naturaleza, que con razón se considera al Ejército como la religión donde se ejercen las mayores virtudes del ser humano en las diferentes fases que la vida militar presenta, puesto que virtud grande es, incomprendible en los profanos, ahogar en el pecho los sentimientos é impulsos de la naturaleza para dar preferente cabida a las exigencias del deber algunas veces, del honor otras, y siempre de la Patria.

Si un jefe en campaña dice: "Id; hay que tomar esa posición" en ella está el honor de España—nadie titubea, todos, sin excepción, van delante, sin mirar dónde ni pensar más que en vencer o morir.

mos dicho, por un Gobierno que se comprometió "a pagar las pensiones de retiro, orfandad y viudedad en lo sucesivo".

Y son tantas y tan mortificantes las vejaciones que sufren los militares desde que pasan a la situación de retirados, y las hemos enumerado tantas veces ya, que nos parece molesto repetirlo, pero si no nos cansaremos de suplicaros estudiéis nuestra situación, y os decidáis a trabajar con fe por esa unión a que tanto venimos exhortándonos continuamente, valiéndonos hoy de las frases que emplea el Capellán en el acto de jurar la bandera.

"Si así lo hicieréis, Dios os lo premie, y si no os lo demande."

Zoñum.

INTERESANTE

Revistas de inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente a esta Administración, se les enviará gratis el "Memorandum Teórico-Práctico", escrito por el Comandante de Infantería D. Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" a la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

FORA GRILLONS

En nuestro número del viernes último dijimos que el periódico separatista "Fora Grillons" se publicaba en Santiago de Cuba, según el mismo declaraba, pero, tenemos noticias de que se sospecha sea tirado en el mismo Barcelona, cuna del separatismo y del anarquismo y en cuya ciudad no hay por lo visto valor, ni patriotismo en los "buenos" para atajar a los malos, haciéndose aquellos cómplices del crimen de esa patria que ha de causar la ruina de dicha ciudad, el "separatismo".

Hoy volvemos a ocuparnos de ese periódico inmundado, lamentando no poder reproducir el artículo "Son españoles!" inserto en él, por haber sido denunciado, bastando decir que corre parejo con el tristemente célebre "Era Catalana", que produjo la protesta de las mismas mujeres de Cataluña, indignadas de que así se tratara a las de su sexo por la bestia separatista.

A dicho artículo "Son españoles!", contesta valientemente "Fructidor", saliendo a la defensa de la patria ultrajada por la canalla separatista y defendiendo también al Ejército y a la Armada, que eran igualmente ultrajados, siendo de elogiar la patriótica actitud de dicho semanario, del cual nos alejan diversidad de opiniones.

La contestación de nuestro colega "Fructidor", está concebida en estos términos.

"¡Canallas! Los separatistas al descubierto".

"Dicho número (el de Fora Grillons) está lleno de groseros insultos a España y al Ejército y como el en el mismo número se dedican elogios a sus compañeros de "La Tralla", y de "Metrala", nosotros queremos saber si los que escriben estos periódicos se hacen solidarios de lo que "Fora-Grillons" dice".

"No tendría nada de extraño que hasta protestaran de ello, puesto que, es cosa admisible esa cobardía entre esta gente".

Y esta cobardía es la que nos los hace antipáticos; porque, sea la que fuere la causa que defendan, si la defendieran con valentía, merecerían respeto. Pero estamos seguros de que aunque Puig y Cadafalch odiase a la patria y al llegar al Congreso oyese un viva Español y lo contestase, sus partidarios afirmarían que había hecho bien, porque, entre esta gente, la cobardía es cosa admitida.

Pero, ante esa cobardía que aparece manifiesta mientras alla el puñal con que ha de cometer el crimen, es necesario que el Gobierno adopte medidas energéticas, que procese, que encarcele, que condene, que deporte.

LOS INSTRUCTORES DE RECLUTA

De Marina

Querer es poder.

"Querer es poder", dice un proverbio, y nunca tan bien como en esta ocasión se nos presenta este refrán con todo el valor y el alcance que en sí tiene y con toda la grandeza que encierra.

Cuando eso que llamamos entereza, carácter energético, firme resolución, se encierra en límites estrechos donde su campo de acción no los deja funcionar con la amplitud necesaria para llegar al logro de realizar ideas justas y salvadoras, es preciosa cualidad perdida y energías gastadas sin fruto, sean desarrolladas por personalidad o colectividad determinada. De aquí la necesidad de la unión primero, de la exteriorización de las ideas después y de mantenerlas hasta su realización por el querer es poder.

Cuando asiste el derecho, y la razón y la justicia lo acompaña y la equidad viene a remacharlo todo con lógica consecuencia, se llega al fin deseado, sin que fuerza humana pueda contrarrestar ni detener la solución del problema en el sentido que el progreso de los tiempos y la sana opinión informan.

No hay, pues, que desmayar, sígan cuanto a lo noble y justo aspiren, el camino trazado por la más estricta legalidad, pero síganlo y recórranlo con constancia, con fe inquebrantable, con esperanza en el porvenir.

Entregarse a la desesperación, rendirse sin cuenta lucha, dejar que el tiempo sea el encargado de solucionar arduos problemas; vivir sólo de él y para el momento; arrojarle en brazos de la casualidad, es cobardía, suicidio, que sólo revela debilidad, rebajamiento, indiferentismo, que únicamente puede estar en el ánimo de aquellos que nada pueden, saben o quieren hacer, de los que a la intimación de los más, se entregan cobardemente, por ser los menos, sin medir la fuerza que da la razón y el derecho.

Desde la pérdida de aquellos vastos territorios, envidiados por los ajenos y menospreciados de los propios dueños y poseedores; desde aquellas fatales fechas de 1.º de Mayo y 3 de Julio en que vimos desaparecer nuestras fuerzas navales sucumbiendo ante el poder de nuestros enemigos; desde aquella época, repetimos, que de sinsabores, que de amarguras, que de indiferencia, que calificativos más o menos duros, que juicios tan temerarios, que opiniones tan desafortunadas y que corrientes tan desfavorables al desarrollo y reorganización de nuestro poder marítimo. Y aún hubo más; hubo quien en su loco fanatismo pedía a las Cortes españolas, a la representación nacional, una ley para que el personal de los distintos cuerpos de la Armada pasara a ser carga de justicia, y que su material fuera vendido para resacarnos en algo de lo mucho que habíamos perdido.

A las tristezas del pasado querían unir la vergüenza y el escarnio en el porvenir. Desairada situación por la que hubieron de pasar estóicamente tantos ministros encargados del ramo, triste espectáculo que a diario tenía que presenciarse, oyendo las diatribas de los que en su inmensa mayoría, en su casi totalidad, desconocían en absoluto, cuanto con aquel se relacionaba, su importancia, las causas de su decaimiento y los medios de reconstruirlo para salvaguardia de la Patria y para desarrollo de no pocas fuentes de la riqueza pública.

Entre tantos señores ministros que tomaron asiento en la poltrona del palacio de Godoy, los hubo bondadosos, indiferentes, pasionales, ignorantes de la profesión marinera e incapaces de sentirlo; ignorantes del oficio, pero capaces hasta de reformar la profesión; pero que al tropezar con el primer inconveniente, el inconveniente de lo tradicional, de lo rutinario, de lo que era ayer y debe desaparecer hoy, prefirieron la retirada a la lucha.

Hubo quien después de largo y maduro examen fracasó en los albores de sus veladas reformas, viéndose en lo poco que se conoció de sus proyectos, las más absurdas contradicciones en lo político y en lo militar, por lo que ha dejado tras sí no muy gratos recuerdos.

Todo eso pasó, y a fuer de buenos y leales españoles, debemos pedir que se perdonen y olviden tantos extravíos, delirios, tantos, ya que al fin parece haberse roto la cadena que aprisionaba los destinos de nuestra Marina militar, cinéndola y envolviéndola como si sólo se aspirase a que viviera tranquila vida departamental, sin nobles aspiraciones, sin deseo de ir a cruzar por lejanos mares para mostrar la gloriosa bandera de la patria en el camino de la reconstitución nacional.

Deberá ésta a dos hombres; dos hombres resueltos a emplear todas sus energías, su valer y su talento en bien de una causa esencialmente nacional, relacionada íntimamente con la defensa del sagrado territorio de la patria; el Sr. Maura, presidente del Consejo de Ministros, iniciador de nuestra reconstitución naval, y el general Ferrándiz, distinguido marino, cuya ilustración y sentido práctico corren pareja con su modestia, quizá exagerada y su retraimiento, quizá inconveniente.

La labor del Sr. Ferrándiz ha de ser ruda, pues en ella, aparte de la dificultad de que se le faciliten recursos para emprender la obra regeneradora que se propone, ha de encontrar casi otras insuperables, que es de necesidad venza.

Desde los campos; presente proyectos de ley que aclaren y determinen, lo que son y deben de ser ciertos organismos dentro de la marina militar; lo que son y deben ser ciertos organismos en el orden científico, en el orden industrial de esa misma marina, para que cesen interpretaciones caprichosas, injustas, poco convenientes al mejor servicio y, hasta para la misma disciplina y bien entendida subordinación.

Querer es poder, y si el general Ferrándiz quiere, podrá.

Adelante, pues, y fuera desmayos; comience el general Ferrándiz por poner coto a excesos de celo y a manifestaciones de exagerada disciplina, que pueden producir efectos contrarios, como los pro-

duce siempre el abuso de autoridad, tan perjudicial como la debilidad en el mando, y habrá conseguido poner la primera piedra en el edificio de nuestra reconstitución naval.

Escuadra.

NUEVO REDACTOR

Desde hoy forma parte en la redacción de este periódico nuestro particular y distinguido amigo el ilustrado joven D. Adolfo Hernández de Santaolalla.

COLISEO IMPERIAL

Satisfecha puede estar la empresa de este hermoso "Cine". El público madrileño, respondiendo a los sacrificios constantes que ésta se impone, llena a diario la bonita nave de aquel teatro, y es de notar lo escogido del público que a todas horas desfila por delante de él.

Arcos, el célebre Arcos, el sin rival imitador del insigne Leopoldo Fregoli, recibe todas las noches los aplausos de la sala, y la constante renovación de originalísimas películas, dan llenos completos a la empresa.

Justo premio a la inteligencia y laboriosidad de los que, en el "Coliseo Imperial", llevan la batuta!

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería

Ascensos.—Teniente coronel: D. Juan Sánchez Sandino Udaeta, Pablo Gutiérrez Zubieta, Segundo Pérez Alonso.

Comandantes: D. Francisco Fernández Menéndez, Victoriano Calvo Mancho, Mariano Arahuetes de Juan, Luis Picatoste e Irazoiz, Aniceto García Martín, Mariano Arques Charvarias.

Capitanes: D. José Bravo Portillo, José González Anaya, Luis Tamarit Llopis, Vicente Borregón Perado, Manuel Ucar Schowarte, Francisco Padrón Rodríguez, Juan de León Huerta, y Salazar, Alfonso Alberni Martínez, Pedro Naveira Espinosa, Enrique Lience Pastor, Joaquín Serrano, Nadas, Luciano Cuervo Fernández, Enrique Iniesta López.

Primeros tenientes: D. Antonio Lence Rodríguez, Gonzalo Cortada y de Solo, Leoncio Chamorro González, Federico Medialdea Muñoz, Ladislao Visiers Zubiri, Manuel Fernández Guinea, Luis Requejo Santos, Pablo Tella Vicente, José Cantero Ortega, José García Bófill, Rogelio Martínez de Villa y Calvo, José Ortiz Repiso Cabrera, Miguel Tapia y López del Rincón, Tomás de la Calzada y Bayo, Juan Saurer Larden, Maneo Bosch y Sansó, Manuel Rodríguez Benito.

Escala de Reserva

Ascensos.—Comandante, D. Francisco Corujo Vizeaino; capitanes, Julián Martín Delgado, Manuel Martín Domínguez y Agustín Sánchez Martín; primeros tenientes, Antonio Coloma Mira, Lorenzo Castañón Ramos, Lucas Sánchez Martín, Leopoldo García León, Victoriano Meroño Setién, Francisco Mateos Marin, Fernando Villaverde Moreno y Antonio Alcolea Lara.

Vacante una plaza de músico mayor en el batallón de cazadores de Talavera, y dos de tercera correspondiente a tropa y clarinete en el regimiento de Covadonga.

Artillería.

Destinos.—Coronel: D. Manuel Geny y Sánchez, a excedente en la primera región.

Tenientes coronel: D. Domingo Martínez de Píson y Pascual, al Museo de Artillería; José Hevia y González, a la Junta Facultativa de Artillería; Tomás Esponera y Ortiz de Urbina, a excedente en la quinta región; Emilio Ruiz y Rubio, a excedente en la sexta región.

Comandantes: D. Luis Gómez y Góngora, a la comandancia de Algeciras; Vicente López y Aparicio, al parque regional de Zaragoza; Cándido Sebastián y Erico, al 12.º Depósito de reserva; Luis Alonso y Tovar, excedente en la tercera región; Alejandro Villegas y Agustina, a excedente en la séptima región.

Capitanes: D. Santos Rodríguez y Cerezo, a la comandancia general de Artillería de la quinta región; Felipe de Miguel y Suelves, a excedente en la cuarta región; Federico Gil y Gardine, a excedente en la sexta región; Antonio Camarena y Cuchillero, a la de Ceuta; Mariano Sirera y Verduguer al 11.º regimiento montado; José Franco y Musio, a la fábrica de Trubia en destino de plantilla.

Administración militar.

Ascensos.—C.º guerra 1.ª, D. Enrique Ferrer y Robba.

C.º guerra 2.ª, D. Wenceslao Alvarez y García.

Oficial 1.º, D. Arturo Longoni y Camps.

Otro 2.º, D. Enrique Estévez Esteban.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y preferan, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

NUEVO ALCALDE

Al despachar hoy con S. M. el presidente del Consejo sometió a la sanción del Monarca los decretos, admitiendo la dimisión del alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, y nombrando para sustituirle al excelentísimo Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

GUARDIA CIVIL

Vacantes de oficiales.

Se aproximan si no pasan de ciento, las vacantes de subalternos que existen en el Instituto, lo que lleva en sí una gran perturbación para la buena marcha del servicio puesto que repartidas las líneas de aquellos entre los demás oficiales, resultan algunos de estos con el mando de tres líneas que en algunas comandancias suponen dieciocho puestos, siendo casi imposible que el oficial que los tiene a su cargo, pueda atender a las muchas incidencias que forzosamente le han de proporcionar resultando además anómalo exigir responsabilidad alguna a aquel a quien se im-

pone tal exceso de trabajo, por la dificultad de poderlo llevar a cabo, dada la diseminación de la fuerza que compone la Guardia civil y los múltiples y variados servicios que la están encomendados.

Como la recluta de oficiales de las armas generales se hacía muy difícil, porque teniendo en cuenta la gran paralización que atraviesan las escalas de capitanes y subalternos en el Cuerpo, no había ninguno que solicitara pasar a él, el general Weyler, en su última etapa ministerial, presentó a las Cortes un proyecto de ley, concediendo el ascenso a los sargentos de la Guardia civil y Carabineros pero es el caso, que hace cuatro meses que las Cortes convirtieron en ley aquel proyecto y a pesar de haber sido sancionado por S. M. y de haber informado los directores generales respectivos y el Estado Mayor Central, esta es la fecha en que todavía no se han publicado las instrucciones necesarias para su cumplimiento, sin que se nos pueda alcanzar el motivo de tan grande retraso.

Y que el asunto es urgente no cabe dudar, pues aparte de los perjuicios que se irrogan a los sargentos que tienen perfecto derecho al ascenso y del que se causa a los cabos cuya escala se encuentra bien necesitada de que se la movilice, no obstante de lo que en su favor ha hecho el general Sánchez Gómez con el aumento de cincuenta sargentos, está el interés supremo del servicio que, exige que esas vacantes de subalternos se cubran a la mayor brevedad, siendo innegable que aquél tiene forzosamente que resentirse cuando como actualmente ocurre, faltan más de la tercera parte de los oficiales.

De desear es, por tanto que, no habiendo razón alguna que justifique el que tal estado de cosas continúe y dejando aparte trámites de expediente, se dicten inmediatamente por el ministerio de la Guerra las correspondientes instrucciones para que el ascenso de los sargentos se lleve a la práctica en muy breve plazo haciendo así desaparecer la anomalía porque el servicio de la Guardia civil está atravesando.

INFORMACION POLITICA

Esta tarde, a las cinco, se celebra Consejo de ministros, en la Presidencia.

Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión del gremio de vendedores de vinos para protestar de las multas que se les imponen por expender vinos envasados, fundando su protesta en que ellos los reciben así de los fabricantes.

Consentando los resultados de las elecciones de ayer, decía hoy el Sr. Lacierva que han conseguido aumento las restantes minorías a expensas de los liberales, sin que en las cifras de senadores conservadores se haya notado aumentos.

Con referencia a las declaraciones del Sr. Moret que hoy publica la prensa, expresó el ministro de la Gobernación su creencia, de que si impondrá el buen sentido a que se presten las referidas declaraciones.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el distinguido doctor en Medicina y Cirugía D. Francisco Prada. Nuestro pésame a su distinguida familia, y con especialidad a D. Emilio Moreno, jefe de sección del Ministerio de la Gobernación, hermano político del finado.

Firma de Su Majestad.

Promoviendo a deán de la catedral de Orense a D. Anastasio Alonso Flores, maestro de la misma Iglesia.

Idem dignidad de tesorero de la Metropolitana de Sevilla a D. Miguel Roca y Límbo, arcipreste de Orihuela.

Nombrando chantre de la catedral de Segovia a D. Manuel Campos Moró.

Idem canónigo de la catedral de Cartagena, por oposición, a D. José María Molina.

Idem capellán real de Toledo a D. Guermindo Álvarez Rodríguez.

Idem id. de San Fernando, de Sevilla, a D. Manuel Alvarez Franco.

Creando una colonia penitenciaria en el lugar denominado frente y plaza de Armas del Duero, Santaña.

CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

El sábado por la tarde dieron principio las pruebas del concurso civil y militar, organizado con general aplauso por la Sociedad hípica.

Ayer se celebraron las pruebas de "Sargentos", Nacional" y "Parejas", las cuales resultaron muy bien.

Son de elogiar los esfuerzos que hace la Sociedad hípica que tan dignamente dirige el marqués de Martorell, con el fin de mejorar la raza caballar.

INFORMACION DE MARINA

Un elevado personaje del Ministerio de Marina nos ha manifestado hoy con referencia a un sueto que publica "La Correspondencia Militar" que eran "fantasías" cuanto en el aludido artículo se pregunta con gran misterio.

Por tanto, podemos afirmar que no han quedado en suspenso ninguno de los proyectos de reformas que han de introducirse, especialmente en lo que afecta a construcciones navales y reorganización de los arsenales.

Procedentes de Ferrol han llegado a esta Corte los capitanes de navío, Sres. Balsero y Barriere comandante éste último del "Giralda", y ambos adyutantes de Su Majestad el rey.

Esta mañana se presentaron al ministro de Marina.

NOTA DEL DIA

A Dios gracias, el invierno puede considerarse como concluido; los frios han cesado, y han aparecido ya los sombreros de paja. El sombrero de paja es una prenda eminentemente veraniega.

No tardarán mucho en aparecer igualmente los chicos de horchata ni los botijos tampoco. Ya es sabido; cuando los sombreros de paja, las horchaterías y los botijos hacen su aparición el termómetro sube.

El calor es vida; pero el calor, como todo, necesita regularse. El demasiado calor molesta. Esto lo saben, bien a pesar suyo, los infelices padres de familia que sudan el quillo para que sus respectivas prendas adoradas estén frescas.

Las dichas prendas adoradas están constituidas por todos los seres de la familia que no tienen sobre sí el peso abrumador de la jeta del hogar, seres felices que consumen entre todos, lo que uno solo, el desventurado jefe de la casa, produce.

El verano, con sus sombreros de paja, y trajes ligeros hace la desesperación de los sudorosos jefes domésticos que tienen que procurar a los demás aquello que tienen que privarse ellos: es a saber "fresco".

Pero el fresco en verano sólo se obtiene acercándose todo lo más posible al polo, es decir, viajando hacia el norte, lo que consiste el bolicillo kilométricamente hablando.

De modo que al irse el invierno, se va el fresco y yéndose el fresco, hay que ir a buscarlo. Prueba de que es necesario y que sin él no se puede vivir. Luego el fresco, como el calor, es vida.

Vida apereada, por supuesto para los que que no teniendo automóvil propio, ni abundantes medios de subsistir, tienen que seguir la moda del sombrero de paja, de la horchata, del botijo y de los viajes kilométricos ya sea a Villatonta de Abajo ó a San Sebastián de Guipuzcoa.

Abel Inart.

Colasa y Bastián

(Cuento mozañés, traducido del japon.)

Aunque no soy poco menos que un genio, según decía el secretario de mi pueblo al hablar de cierto compinche mío, que sin haber estudiado griego podría sostener sin intérprete una entrevista con Diógenes, y aunque no había tenido maestro de música ejecutaba las más difíciles composiciones en el piano de manubrio, yo también soy capaz de traducir, a simple vista y sin diccionario, cualquier idioma, por enrevesado que sea.

Ejemplo al canto: ayer cayó en mis manos el libro de una caja de las de té, y en él, escrito con tinta china y con caracteres que todo lo parecían menos letras, hallé lo siguiente, que traduje lleno de patriótico entusiasmo:

"¡Cuéntame, hermosa Exokima, alguna de esas bellas historias que tú sabes, de la época del Taikun, de los omnipotentes daimios, de las encantadoras musmees, de las alegres gebisas y de los heroicos samurais.

—Perdóname, mi valiente Nitumu; el Taikun quedó oscurecido por nuestro glorioso Mikado; las musmees y gebisas de aquella época no servían para descalzarnos a las actuales, y en cuanto a los sumonrais de otros tiempos, con todo su arsenal de sables y de flechas, eran unos mansos corderos al lado de vosotros, los victoriosos soldados de Mukden y Port-Arthur. Además, los europeos, sobre todo los latinos, idólatras de todas las novedades, por viejas que sean, se van llevando nuestras tradiciones, nuestros cuentos, nuestras leyendas, y ya, para no perder nuestra originalidad, tenemos que buscar entre ellos lo que no saben encontrar.

Oye, pues, un cuento de la extrema nación occidental, de una de sus más pintorescas regiones, de la Montaña; tierra de altas cumbres y de profundos barrancos, donde crecen espontáneamente la suave ortiga y el áspero escaño, donde se come borona y se bebe rojía; tiene originalidad, sabor salvaje y tan poca substancia para nosotros, como cualquiera de los nuestros para ellos.

Nicolasa era una mocetona zafia y ordinaria; robusta sí, pero desprovista de todo encanto, pero sus padres, pobres pero embutecidos siervos de la gheba, en lugar de mandarla a la escuela, le enviaron al monte a guardar vacas, en vez de enseñarla a manejar la aguja, la pusieron en la mano la azada y el rojón; y Bastián era un jastialón rudo, más que rudo, salvaje, encargado, porque no servía para otra cosa, de la guarda de un rebaño de cabras.

Las gracias de Nicolasa, con ser tan pocas, prendieron fuego en el poco inflamable corazón, ó más bien, en los inflamables sentidos de Bastián, y una tarde éste, después de cerrar sus cabras en el establo se dirigió al sitio donde estaba Nicolasa rozando la camas para el ganado, y la habló de esta manera:

- A la pa é Dios, Nicolasa.
- Dios te guarde, Bastián.
- A lo que vengo, vengo, Nicolasa.
- ¿A qué vienes, Bastián?
- Pus pa ver si me quieres, Nicolasa.
- No te quiero, Bastián.
- Queda con Dios, Colasa.
- Vete con Dios, Bastián.

Y se fué el pastor rezongando y quedose la zagala rozando, y pasaron días y pasaron noches y siguió la pastora entregada a las labores impropias de su sexo, y siguió el zagal guardando cabras; pero dió Bastián en pensar de día y de noche en Nicolasa, y dió en desmejorar y dió en enflaquecer y dió en desdecidir el rebaño, que se desperdigaba con frecuencia, y acabaron los amos por echarle, porque no hay ganado menos a propósito, para guardado por pastores que sueñan.

Juan Sierra Pando.

Desde Washington

9 de Abril

El primer cañonazo republicano contra el Presidente Roosevelt ha sido disparado en Filadelfia por Mr. Thurston, ex-senador por Nebraska, quien; quien ha lamentado, en un lenguaje que se siente imponer al partido republicano un programa socialista en competencia con el de la oposición. Además la declaración que Mr. Roosevelt no puede ser elegido porque prometió no presentar su candidatura y ha hecho el panegirico del Senador

Foraker que es uno de los dos "hijos favoritos" del Ohio; el otro es Mr. Taft.

Este Mr. Foraker, uno de los mejores talentos, sin duda, que hay entre los republicanos, hombre de experiencia política, veterano parlamentario, sería el candidato más fuerte que en la Convención se podría oponer a Mr. Roosevelt ó a quien Mr. Roosevelt favoreciese.

Sería ó no probabilidades de ser proclamado, eso, es de pronóstico reservado; pero cuanto a que para luchar contra los demócratas, sería bastante más débil que Mr. Roosevelt, y aún que Mr. Taft, eso está a la vista.

La popularidad del actual Presidente es inmensa: es "tremenda", como se dice por acá; y ha crecido en estos últimos días, ha tenido una alza de muchos enteros, como se ve en las noticias, más ó menos fantásticas, publicadas acerca de la conjuración de los ricos contra él.

Es del caso recordar aquellos gallardos versos de Baltasar de Alcázar:

Si es ó no, invención moderna vive Dios que no lo sé; pero delicada fué la invención de la taberna.

Esta invención de la trama anti-rooseveltiana nada tiene de delicada; pero es una buena maniobra de "politicians", un "move", en que hay sagacidad y conocimiento de psicología de las multitudes. Ya, en algunos Estados, los republicanos dicen que no hay más candidato posible que Mr. Roosevelt.

A éste, también lo ha atacado anoche, si bien sin nombrarlo, otro republicano, Mr. Odell, cañique de fuste, ex-Gobernador del Estado de Nueva York. Ha dicho algunas cosas razonables contra su personalidad, absorbente é invasora; por desgracia para Mr. Odell, es éste un "politician" bastante descreditado; y su oposición, como la de otros cañiques, que abusan de su poder, no sólo no perjudicará al Presidente sino que será la mayor propaganda en su favor.

Lo que le hará daño será la censura de la gente desahogada, que sepa de lo que habla y que no pertenece a la clase de los políticos profesionales. Es posible que entre los capitalistas americanos haya muchos que piensen acerca del Presidente lo mismo que el gran financiero francés, que, según los telegramas de anoche, ha publicado en Le Gaulois, de París, de ayer, un estudio sobre los recientes pánicos de la Bolsa de Nueva York. Y lo que piensa es que Mr. Roosevelt, por más que sea hombre de inteligencia superior, no conoce los verdaderos intereses económicos de su país.

Se ha educado en Nueva York y ha desplegado mucha actividad, pero nunca ha tomado parte en la vida industrial, mercantil ó financiera. Ha vivido entre gente de negocios; y sin embargo no se ha sentido atraído por el medio que la rodeaba, del cual se ha alejado para consagrarse a la literatura, a la política, a los sports y algo a la guerra.

Agrega el financiero parisiense—que, bien pudiera ser un "business man" americano—que, para el partido republicano, fué una emoción fuerte el ver a Mr. Roosevelt en la Presidencia porque se le había hecho Vicepresidente para arriñorarlo.

No bien ocupó la Presidencia tendió a convertirse en el candidato de las masas y en el campeón de los que declamaban contra el capital y esto lo ha conseguido por completo. Su política inquisitorial no llamó mucho la atención mientras sólo hostilizó a los "trusts"; pero cuando al tomar por blanco a los ferrocarriles, ha creado la alarma en millones de accionistas.

Así discurre el financiero francés; y si lo que él dice, no le agrada al Presidente Roosevelt, sírvale a éste de mitigante la consideración de que algo parecido se ha dicho de Napoleón I. Aquel hombre de genio, tenía falsas nociones económicas y cometió disparates como el del bloqueo continental y solía incurrir en la inocentada de enfurecerse cuando la Bolsa bajaba y de ver en la baja una obra de traidores.

No ocultaba su desprecio hacia los banqueros y comerciantes; tema que ha tratado en sus recientes y curiosos trabajos el historiador francés Federico Masson. Que Napoleón tuvo talento al dinero en los últimos años de su dominación, está fuera de toda duda, eso no lo fué, exclusivamente, lo que lo derribó, pero sí uno de los factores poderosos de su caída. Si Mr. Roosevelt no gana esta partida, escapará bastante menos mal que Bonaparte; podrá quedarse sin reelección ó sin que le suceda un Presidente que sea hechura suya; pero no irá a la isla de Elba ni mucho menos a la de Santa Elena. Se le dejará en libertad de cazar osos y escribir libros de Historia.

X. Y. Z.

Asociación de la Prensa

Sección Cooperativa.

La Cooperativa de la Prensa anuncia a sus consumidores, por si alguno no hubiere visto el nuevo catálogo publicado con importantísimas rebajas, que está expendiendo todos los artículos de primera necesidad a precios tan reducidos y económicos como pueden ver, comparándolos con los corrientes en el mercado de Madrid:

Acete excelente, en el mercado 1,50 litro, en la Cooperativa 1,50; idem Laguna 1,70 y 1,60; garbanzos, 1,50 y 1,15; 1,20 y 1,05; 1,10 y 0,98; 1,00 y 0,85; arroz bomba, 0,89 y 0,65; 0,70 y 0,55; 0,60 y 0,50.

Judías de El Barco, 0,90 y 0,75; azúcar caña, 1,20 y 1,10; sopas 1.ª, 1,00 y 0,75.

Vino clarete especial, a seis pesetas arroba, en barril ó embotellado.

Con estos artículos se podrá apreciar las notables diferencias de precios y las ventajas que reporta nuestra Cooperativa, que cada día se ve más favorecida por los consumidores de todas las clases sociales.

Se garantiza el peso y la calidad. Almacenes y oficinas: Libertad, 13.—Teléfono 1.497.—Pídase catálogo.

La Gaceta

Ministerio de Fomento.—Real decreto disponiendo que desde 1.º de Junio próximo el nombramiento de peones capataces y camineros será de la competencia de los Ingenieros Jefes de Obras públicas de las respectivas provincias.

Otro relativo a las subvenciones a los grupos de expansión comercial organizadores de servicios colectivos de viajeros y comisionistas en la costa de Marruecos.

Otro aumentando el número de vocales del Consejo de Obras públicas.

Otros de personal.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden disponiendo se publiquen en la Gaceta las relaciones parciales enviadas a esta Presidencia por los Ministerios de los artículos para cuya adquisición se considere necesaria la concurrencia de la industria extranjera.

De Marruecos

En breve se empezará a publicar en Tán-ger un periódico alemán, subvencionado por un gran industrial. El periódico que será semanal lo dirigirá el corresponsal de la "Gaceta de Colonia."

Guerra en el Rif.

Las noticias que se reciben de Melilla dan cuenta de que a uno y otro lado del Mulaya reina gran excitación. El Raisuli ha llegado a Zelum para unirse al Roghi. Este ha enviado a Tazza sus mujeres, sus hijos y sus riquezas, en vista de que piensa librar algunos combates.

Cuenta el Roghi con un ejército de 20.000 hombres, con 10 cañones y seis ametralladoras. En la tribu de Kebdana se ha librado un sangriento combate por las tropas del Sultán y las del Roghi, resultando derrotados los últimos.

Los vencedores se dirigieron a ocupar la lengua de tierra de Mar Chica; pero los kabilenos de Zelum tomaron la misma dirección para cortarles el paso.

Algunas horas después se oyó un continuo froteo ignorándose el resultado del nuevo encuentro.

Entre las kabilas de Melilla reina gran excitación. Están divididas y se teme que se libren combates de un momento a otro.

Extranjero

Pérdida de un trasatlántico.

Un telegrama de Londres comunica que en el estrecho de Douvres se ha ido a pique un trasatlántico alemán.

El despacho no da detalles ni siquiera menciona el nombre del barco naufragado.

En la embajada alemana no hay noticias ni en ningún centro oficial.

La ansiedad es inmensa porque se teme que haya ocurrido una gran catástrofe, teniendo en cuenta que todos los trasatlánticos alemanes que hacen la travesía a Londres son de gran tamaño y conducen centenares de viajeros.

De Londres y de Douvres han salido buques de auxilio.

Nuevo ministerio belga

El nuevo ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia é Interior, Mr. De Trooz; Hacienda, Mr. Liebaert; Justicia, Mr. Renkin; Ferrocarriles, Mr. Hellepratte; Trabajo é Industria, Mr. Descamps; Guerra, general Hellebant; Negocios Extranjeros, Mr. Davignon; y Obras públicas, Mr. DeJebka.

Desórdenes en Nancy.

Telegrafian desde Nancy que después de celebrar un meeting se reunieron 1.200 manifestantes en la plaza de la Catedral, y para dispersarlos, los gendarmes y los husares dieron cargas, que produjeron gran confusión.

Muchos manifestantes fueron pisoteados y desmontados varios husares.

Los obreros se reficieron después y las tropas repitieron las cargas en las calles céntricas.

Hasta media noche no quedó restablecida la calma.

Durante toda la noche han estado recorriendo las calles de Nancy numerosas patrullas de husares.

Nuevo explosivo.

El gobierno inglés acaba de comprar un invento formidable: se trata de una sustancia explosiva, la aveita; más potente que la cordita y mejor para la artillería, porque no deteriora los cañones.

El inventor es un súbdito inglés.

La situación en Guatemala

El subsecretario de Estado yanqui M. Bacon celebró ayer una entrevista con el embajador de Méjico en la capital norteamericana para tratar de la situación de Guatemala donde según los informes recibidos por ambos diplomáticos, es inminente una revolución.

En Guatemala creése que se llegará a una "entente" en la que intervendrán Méjico y los Estados Unidos, y en virtud de la cual Méjico emplearía sus tropas de la frontera para mantener el orden en Guatemala.

Eduardo VII en París.

El Presidente de la vecina República, recibió ayer en el Eliseo la visita del Rey Eduardo de Inglaterra.

El Soberano inglés fué recibido con los honores reales.

La entrevista entre el Rey y el Presidente de la república fué cordialísima y duró tres cuartos de hora.

Poco después de abandonar el Eliseo el Rey de Inglaterra, M. Fallieres se trasladó a la Embajada inglesa, devolviendo la visita á Eduardo VII.

ALEMANIA Y EL DESARME

Las recientes manifestaciones hechas en el Reichstag por el canciller del imperio alemán, y que han sido muy comentadas, pasan la esponja por completo sobre los recelos y temores que había de que el país germánico abrigaba tendencias y propósitos absorventes en lo relativo á la Conferencia de la paz que próximamente se celebrará en La Haya para tratar de la reducción de los armamentos.

Alemania, ha dicho el conde de Bulow, no discutirá la limitación del armamento, pero no se opondrá á que las demás naciones lo discutan y al mismo tiempo examinará cuantas soluciones considere compatibles con la paz, con sus intereses y con su situación.

Ahora bien, nadie desconoce que Alemania debe conservar su fuerza, no para atacar á nadie sino para conservar su libertad de acción y su independencia comercial. Para eso el imperio alemán necesita ser fuerte y aspira á que esa fuerza no sea accidental sino permanente.

El resumen de impresiones es que Alemania no reduce su armamento, pero que ésta su decisión firme no constituye una amenaza para nadie. Si Inglaterra y si Francia quieren reducirlos, que lo hagan. Alemania no las imitará.

La paz por ahora ni en mucho tiempo no corre peligro. Todas las naciones trabajan por la paz, unas disminuyendo sus gastos de armamento, otras aumentando. Son criterios distintos que en nada afectan al sostenimiento de una gran cordialidad internacional.

Pero si en la Conferencia de La Haya no prevalece el acuerdo relativo á la limitación de los armamentos, constituirá un fracaso. Ahora bien, ¿de quién será ese fracaso. Alemania no podrá aceptarlo.

Esta es la parte nebulosa de la cuestión y la que indudablemente despierta mayor interés, ya que no sea posible evitar el mencionado fracaso.

V Exposición Internacional de Arte de Barcelona

Inaugurada ya la Exposición, que tantas esperanzas ha hecho concebir á los amantes del arte, vamos á dar una idea general de lo que esta Exposición es y representa. En el palacio de Bellas Artes se reúnen, en un policromático certamen, obras de todos los países, manifestaciones del sentir y del pensar de todas las razas y por ello estamos delante de una manifestación artística que condensa el grado de cultura de nuestra civilización.

Los organizadores de este concurso han hecho todo lo posible para que el decorado sea digno de las obras que en él se exponen, produciendo algunas salas sorprendente efecto y armonizando el conjunto de una manera singular que no distrae en nada el interés de las obras expuestas.

En la nave central del Palacio se destacan numerosas esculturas, entre ellas las de Blay, Llimona, Barthomé, Borrás, Gargallo y Maní. Lo de Llimona y Gargallo es sin duda de lo mejor, sobresaliendo el primero por su composición y sobriedad y el segundo por su sinceridad y firmeza. Las esculturas italianas y portuguesas que se exponen en esta nave no cautivan del todo el ánimo del visitante.

En la sala "Reina Regente", llaman la atención en seguida los lienzos de Sotomayor, Chicharro y Hermoso, lo mejor de la sala.

Son también excelentes las obras de Rodríguez Acosta, Mezquita, Pinazo, Moreno Carbonero, Meifren y Fillol. Extendernos en elogios respecto de estos pintores sería repetir lo que ya todos sabemos. Sotomayor, el valiente; Chicharro, el severo; Hermoso, el ingenio; Acosta, el sutil; Mezqui-

ta, el sobrio. No hay para qué repetirlo. Figuran en esta sala unos grupos escultóricos de los Sres. Oslé (Miguel y Luciano), que son admirables. Los jóvenes escultores se han conquistado un lugar preeminente entre los artistas nacionales.

Recorriendo salas, y fijándonos en lo que sobresale, mencionaremos algunas obras, en la imposibilidad de transcribir aquí un catálogo, y diremos sobre ellas nuestro imparcial juicio. Federico A. Belráu expone su admirable lienzo "El bardo yacente". Es una de las obras más bien pensadas y mejor ejecutadas que hay en la exposición. El joven pintor es ya un maestro. Lo es en el colorido, en la composición, en la pincelada. El desnudo que expone rebosa de relieve y de color. Asunto, color, todo es en él atrevido. La crítica elogia mucho esta obra que por sí sola basta á consagrar un autor.

Casas, Rusiñol. Estos dos nombres llenan una sala. Son suficientemente conocidos estos autores para que hablemos de ellos. El pintor de las sutilezas femeninas y el de los paisajes melancólicos, van hermanados justamente. Bonell, Pichot, Canals, Elias. Muchos más nombres todavía. Brull, Llimona, Barrán. Telas y más telas hasta llegar á Zuloaga. El pintor vasco es el rey en esta exposición. Treinta y ocho de sus telas llenan dos salas. Sobrio, severo, siniestro, sombrío, Zuloaga ha sido una revelación. Es sin duda, su obra, obra perdurable. Lo atrevidísimo de su factura, maravilla. Y por encima de este dominio de la técnica, lo sorprendente es el alma que vive en sus cuadros, una alma severa, sinistra y sombría. Y pasamos salas; Plá y Daniel, Gili, Bori.

Y acabamos lo nacional por los admirables lienzos de Joaquín Mir. Mir es un vidente del color, es un coloso de la armonía. Sus paisajes viven en los sentidos y penetran al alma. Y al contemplarlos, pensamos en la mano que los ha trazado, guiada por una inteligencia enferma, pero firme en su colosal manera de interpretar las armonías de luz que brotan de la naturaleza.

Y empezamos á visitar lo extranjero. Manet, Monet, Renoir, D'Espagnat, Pissarro. Los impresionistas, ¿qué es el impresionismo? El dominio de la luz. La anteposición de la luz al color. Manet el precursor, Monet el glorificador del impresionismo. Las telas de este último admirables.

Renoir es siempre el mismo, el gran maestro. D'Espagnat sincero. Pissarro tiene dos paisajes admirabilísimos; él y Monet han llegado á la cumbre del impresionismo.

Brauvín, el coloso inglés, con su extraordinaria fuerza, impera sobre sus compatriotas. Nos orgullecemos de tener un dibujo de Jurne Wones. Sisley, también impresionista, presenta una porción de paisajes, que no están á la altura de Monet, pero que son admirables.

La sección alemana, muy nutrida, ha sido la peor colocada, y muchas de sus obras, á causa de la obscuridad de la sala, no se pueden apreciar. La sección italiana no nos ofrece mucho de particular, y de la sección belga, lo sorprendente es la sala Meunier. El célebre escultor está admirablemente representado. La sala dedicada á su memoria es la mejor de las coronas fúnebres. Rodin—vamos siguiendo los escultores—ha mandado varios grupos y cabezas. El insigne escultor francés nos ha honrado con su concurso. Falguier, con una cabeza de Rodin, hace parangón á las obras del maestro.

La sección de dibujos, nutridísima, viéndose en ella las mejores firmas nacionales y extranjeras. Lo propio sucede en la sala de caricatura. Y aquí tiene el lector una breve síntesis de la V Exposición Internacional que se acaba de inaugurar. Otras plumas más avisadas dirán—así lo esperamos—con más acierto que nosotros, lo que es esta Exposición. Solo debemos decir que Barcelona y España deben enorgullecerse de haber podido celebrar tan espléndido Certamen.

R. S.

Barcelona 2 de Mayo 1907.

MARINA MERCANTE INTERVENCIÓN MARÍTIMO

El ministro de Hacienda de Bélgica acaba de presentar al Parlamento un proyecto de ley que constituye una forma nueva y sumamente práctica de protección á la marina mer-

cante, determinando una especie de intervención marítima sumamente eficaz para el desenvolvimiento de la industria de los transportes por mar sin graves sacrificios por parte del Estado.

Dicho proyecto consiste en abrir al Estado un crédito de cinco millones de francos, con los cuales esté en condiciones de anticipar á tres Compañías navieras de Bélgica, que son "L'Océan", "La Compañía Belga-Argentina", y "La Compañía Belga de Transportes marítimos", sumas que se elevan á la cifra de dos millones de francos para cada una de las primeras y un millón de francos para la segunda.

Esos anticipos están representados por obligaciones del 3 por 100 amortizables en veinte años, cuyas obligaciones suscribe el Estado con una doble condición: Primera. Con la de que las compañías interesadas eleven respectivamente su capital social á cuatro, á cinco y á cuatro millones de francos. Segunda. Que el producto del empréstito se dedique al aumento de la flota.

El principio del Gobierno belga, consagra el principio de la intervención del Estado en el fomento de la marina mercante, y constituye desde luego una primera etapa en el proyecto de que la nación belga posea una flota comercial adecuada á sus desenvolvimientos industriales.

Cuando en su calidad de heredero del trono, Leopoldo II pertenecía al Senado, pidió que en Amberes y en Ostende, los ferrocarriles belgas no se detuviesen y que se prolongasen por encima de los mares por medio de los buques mercantes, esos puentes flotantes, que llevan hasta los últimos rincones del mundo las riquezas de un país.

Después, hombres de diversas oposiciones han cooperado á la realización de tan hermosa idea y ahora M. de Smet de Naeyer, á la vez jefe del Gobierno y ministro de Hacienda de Bélgica, la lleva á la práctica por medio de la indicada manera, que no es más que una fórmula de intervencionismo marítimo.

En el fondo, la prima directa destruye el esfuerzo privado, enerva las energías y debilita las iniciativas; pero afortunadamente la fórmula del Gobierno belga evita esos escollos, y su intervención, más eficaz indudablemente que la liberalidad ejercida de un modo directo, dará por resultado proporcionar á las Compañías y Armadores dignos de respeto los capitales necesarios á un tipo de interés sumamente reducido.

Esa es una política sana, prudente y á la que no se podrá tachar nunca de consagrar un proteccionismo estéril y peligroso. —X.

OBRAS NUEVAS

En esta sección publicaremos, título, precio y puntos de venta de todas las obras de que nos remitan sus autores, dos ejemplares.

"La cuestión catalana" por Guillermo Graell, precio 3 pesetas. Conde de Asalto, 63. Barcelona.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la resolución de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias.

El ministro de la Gobernación.

El Sr. Lacierva ha negado veracidad á los datos estadísticos que algunos periódicos acogen sobre la futura composición del Senado, insistiendo en que las urnas son las únicas empujadas á decidir el triunfo.

Refiriéndose á la obstrucción liberal, cree que pueda haber causas ocultas que no conoce y que hayan influido en el ánimo del señor Moret para impulsarlo á la actitud en que se ha colocado.

Habla López Domínguez.

El Liberal atribuye al ilustre general, las siguientes manifestaciones: "Al retraimiento van los partidos cuando se retiran al Aventino; cuando, imposibilitados ó hartos de vivir en la legalidad, intentan hacer ó hacen la revolución.

Lo demás no diré que sea perder el tiempo pero es debilitar los partidos.

No tengo para que discutir la actitud de los liberales que acudilla el Sr. Moret.

Nada nos ha dicho nadie á los demócratas monárquicos, y sin embargo, en cuantas batallas empeñen nuestros aines contra el Gobierno, ya en la discusión de actos ó bien en

la defensa de la pureza del sufragio, nos tendrán á su lado.

Los demócratas monárquicos vamos á la elección de senadores sabiendo que nos ocurrirá lo que en la de diputados, en las que el odio á nuestros amigos por parte del Gobierno les hizo víctimas de toda clase de persecuciones, llegándose á extremos, como aconteció en Hoyos y Dolores, verdaderamente increíbles.

Yo no discuto que esté ó no justificada la actitud adoptada por los liberales; lo que deploro es que la viva, la ardiente y grave protesta que ahora formulan, venga al cabo de tanto tiempo, sin que esto signifique, por parte nuestra, que estemos conformes con el procedimiento que, al parecer, la motiva.

Un naufragio.—Varios ahogados

Castellón 2. Esta madrugada el viento volcó la barca pescadora "Rosa" que se sumergió cerca de las islas "Columbrètes".

Los marineros se arrojaron al agua y trataron inútilmente de ganar la costa á nado, y el patrón, asido á un madero, pudo luchar contra las olas hasta ayer tarde, que acertó á pasar junto á él una barca, que lo recogió y le condujo anoche á esta playa.

Su estado es de tanta gravedad, que se desconfía de salvarle. No ha sido posible hacerle recobrar el conocimiento.

Los otros naufragos, que se cree hayan perecido, se llaman Manuel Enero, Manuel Campo y Manuel Sabater.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreceria pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Garabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

LARA.—A las nueve.—Tocino del cielo.—La coartada.—El padrón municipal.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermuth) Los brochazos.—La copa encantada.—La fiesta de San Antón.—La rabalera.—El miércoles debut de Mr. Alberts, con sus 14 osos amestrados.

APOLO.—A las ocho y media.—El género infimo y La bella Lucerito.—Sangre moza.—¿Quo Vadis?—La gente seria.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comerlo ni beberlo.—La edad de hierro.—El estudiante.—La Mariflores.

ESLAVA.—A las siete (sección vermuth).—El monaguillo.—La loba.—Ruido de campanas.—Las tres cosas de Jerez.

COMICO.—A las siete (sección vermuth).—La chipén.—El arte de ser bonita.—La vida alegre.—La hostería del Laurel.

Imprenta del Fomento Naval, San Bernardo 9

Diligencia uniendo el parte del médico de guardia del Hospital de... participando el ingreso del lesionado.

(Art. 16 R.)

En... á... el instructor recibio oficio del Gobierno militar, acompañando original el parte del médico de guardia del Hospital de... manifestando el ingreso en el establecimiento á tal hora del obrero N. N. en tal estado. Y de unirse á continuación, se hace constar que certifico.

Castañeda Antonio Frois Iglesias.

(A continuación se une la comunicación del Gobierno militar con el parte dado por el médico de guardia del Hospital).

Diligencia uniendo oficio, donde se manifiesta no haber maestros titulares.

En... á... el instructor recibio de... transcribiendo el del alcalde de este pueblo, donde manifiesta no existir en la localidad los maestros titulares que se le interesaban para el reconocimiento del andamio de las obras del Baluarte del Infante. Y se une á continuación, de que certifico.

Castañeda Antonio Frois Iglesias.

(A continuación se une oficio á que sea refiere la diligencia).

Diligencia interesando nuevamente dos peritos.

En... á... el instructor en vista del oficio

á que se refiere la anterior diligencia, manifestando no existir maestros titulares, acuerdo dirigirse nuevamente al Gobierno Militar, solicitando en lugar de aquellos dos personas prácticas é inteligentes que puedan reconocer é informar acerca del andamio de las obras del Baluarte del Infante. Y de haberse efectuado se hace constar de que certifico.

Castañeda Antonio Frois Iglesias

Diligencia uniendo parte del estado de salud del lesionado.

(Art. 18 R.)

En... á... el instructor dispuso unir á continuación el parte recibido del estado de salud del obrero lesionado N. N. dado por el médico del Hospital de... que le asiste. Conste y certifico.

Castañeda Antonio Frois Iglesias

(A continuación se une el parte médico; adoptándose este procedimiento con los que en lo sucesivo se recibiesen)

Diligencia uniendo oficio, de haberse designado peritos.

En... á... el instructor recibio oficio del Gobierno militar, trasladando el del alcalde de la localidad donde se nombran peritos (prácticos é inteligentes) para el reconocimiento del andamio de las obras del Baluarte del Infante, á D... y D...; cuyo

la Plaza, transcribiendo otro del Gobierno militar; en que se remite un ejemplar de justificante de revistas correspondiente al presente mes del peon lesionado N. N.: todo lo cual se une á continuación, y se hace constar de que certifico.

Media firma del Instructor.

Entera del secretario.

(A continuación se une el oficio recibido con el justificante de revista y todos los meses se adaptará igual procedimiento hasta ser dado de alta el lesionado).

Diligencia uniendo oficio del Jefe de la clínica del Hospital de... donde se manifiesta sigue mejorando el obrero lesionado.

(Art. 18 R.)

En... á... el instructor recibio oficio del jefe de la Clínica del Hospital de... manifestando sigue mejorando de sus lesiones el obrero... el cual se une á continuación. Y se hace constar, de que certifico.

Castañeda Antonio Frois Iglesias.

Diligencia uniendo oficio con instancia del obrero lesionado, solicitando pasar al lado de su familia.

(Art. 16, párrafo 2.º R.)

En... á... el instructor recibio comunicación del Sr. Gobernador Militar, acompañando una instancia dirigida á dicha autoridad por el obrero lesionado en las obras del Baluarte del Infante, solicitando pasar

(Art. 18 del Reglamento)

En... á... el señor instructor dirigio oficio al Director del Hospital de... interesando que el médico encargado de la asistencia del peon herido, de parte diariamente de su estado caso de existir gravedad y cada cuatro dias si no existiese ésta, é inmediatamente si sobreviniese alguna novedad; y por ultimo que cuando obtenga la curación lo manifieste tambien, expresando el tiempo empleado en conseguirla, estado en que hubiera quedado el paciente á consecuencia de las lesiones y el tiempo que haya estado inutil para el trabajo. Conste y certifico.

Castañeda

Antonio Frois Iglesias.

Diligencia interesando peritos para reconocimiento del andamio.

(Art. 13 Reglamento)

En... á... el instructor dirigio oficio al Gobierno Militar, interesando el nombramiento de dos maestros titulares que reconozcan el andamio de las obras del Baluarte del Infante, donde resultó lesionado el peon N., al objeto de poder hacer constar en autos el informe que emitan dichos facultativos. Y se pone por diligencia que firma el instructor, á que certifico.

Castañeda.

Antonio Frois Iglesias.

EN VENTA

REVISTAS DE INSPECCIÓN

MEMORANDUM TEÓRICO-PRACTICO

Indispensable para los que han de revisar y para los que han de ser revisados

POR DON JUAN PRATS Y JIMENO,

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Contiene la R. O. C. de 15 de Marzo, comentada, ilustrada y adicionada con todo cuanto se ha legislado para esta clase de Revistas desde 1768 hasta la fecha. Formularios, Repertorio y un Repertorio Legislativo.

PRECIO: 3 pesetas.

Pedidos al autor en la Caja de Huérfanos de la guerra ó á la Administración de este periódico.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

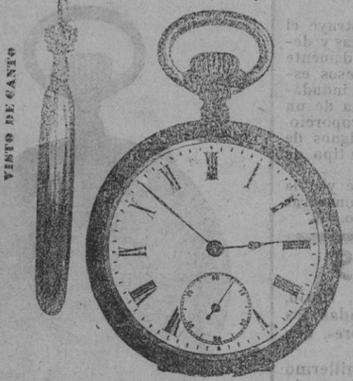
Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, enterreros y toda clase de servicios fúnebres.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina.
En acero ó níquel. 25 pesetas.
En plata 35
(Cuatro plazos.)

Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
"Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
"El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composturas se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.
NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUÑA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera etc. Viajes alrededor del mundo.
Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELATORES, 1 y 5, MADRID

Ratificación del parte

(Art. 13 R.)
En... á... ante el instructor y presente secretario, compareció, previa citación, D. N. N., quien instruido y juramentado con arreglo á su clase fué...
Preguntado por las generales de la Ley, manifestando: llamarse como queda expresado, de t. años, casado, celador de fortificación de t. clase, con destino en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza y encargado de las obras que se ejecutan en el Baluarte del Infante...
Preguntado si se afirma y ratifica en el parte que tiene dado y obra al folio... de que se le dá lectura y pone de manifiesto, dijo: que sí y reconoce por suya la firma que lo autoriza...
Preguntado, á que recibiera cuanto sepa acerca de las lesiones sufridas por el peon...
Preguntado, que precauciones se tomaron en el momento de ocurrir el accidente y si el herido fué asistido con la puntualidad debida...
Leída esta declaración por sí se afirmó y ratificó en ella, firmando con el instructor y secretario que certifica...
Firma entera del instructor... Idem del declarante. Idem del secretario.

reconoce, se les indicó el andamio donde se hallaba trabajando el obrero lesionado N. N.

Examinados detenidamente los andamios y después de conferir ambos peritos, de común acuerdo dijeron: Que reconocidos los andamios los encuentran en buenas condiciones; que si bien la caída del obrero N. tuvo lugar al formar el citado andamio, tenía éste cuando ocurrió el hecho suficientes materiales para evitar una desgracia; que la citada caída la consideran ocurrida por la poca precaución del obrero, puesto que había suficientes puntos de apoyo etc.

Así lo manifestaron. Leído que les fué este uniforme, por rehusar al derecho que tienen de poder hacerlo por sí, se afirmaron y ratificaron en su contenido. Lo firman con el señor instructor y presente secretario, de que certifico.

Firma entera del Instructor... Perito.

Diligencia uniendo oficio con justificante de revista.

(Art. 10 R.)
En... á... el instructor recibió oficio del Jefe de la Comandancia de Ingenieros de

oficio se une á continuación, haciéndolo constar, de que certifico.

Castañeda Antonio Frois Iglesias (Se une á continuación el oficio recibido, dándole foliación).

Diligencia de citación á los peritos. En... á... el instructor dispuso fuese citados los peritos A. y B. con el fin de que á tal hora, concurran al Baluarte del Infante para reconocer el andamio de las obras que en el mismo se ejecutan y emitir por su resultado el consiguiente informe. Conste y certifico.

Castañeda Antonio Eros Iglesias (La citación puede hacerse por oficio, papeleta ó aviso).

Diligencia de reconocimiento de las obras. (Art. 13 R.)

En... á... el señor instructor acompañado de mi secretario se trasladó á las obras del Baluarte del Infante, con objeto de presenciar el reconocimiento que han de practicar dos personas inteligentes (ó maestros), habiendo comparecido en dichas obras los peritos previamente citados D... y D... á los cuales se recibió juramento con arreglo á su clase, por el cual prometieron desempeñar bien y fielmente su misión. Después de enterados del objeto de su com-

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico; para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Saltréguí" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Declaración del testigo N. N.

(Art. 13 Reglamento)
En... á... ante el instructor y presente secretario, compareció previa citación, el testigo anotado al margen, quien fué instruido y juramentado en debida forma.
Preguntado por las generales de la Ley, dijo:.....
Preguntado exprese cuanto sepa sobre la caída objeto de las lesiones del obrero N. N., dijo:.....
Preguntado que posición tenía el obrero N. cuando ocurrió el accidente, si los puntos de apoyo en que se encontraba reúnen condiciones y si hubo alguna forma ó faltaron aquellas, dijo:.....
Preguntado, que dimensiones tenía la tabla ó objeto que manejaba en el momento de caer, el obrero N., dijo:.....
Y no teniendo más que decir, se dá por terminada esta declaración. Leída, se afirmó y ratificó en su contenido el declarante, firmando (ó no firmando por no saber) con el instructor y presente secretario, de que certifico.

Firma entera del Instructor... Idem del declarante. Idem del Secretario.

Nota: Por este orden se reciben las declaraciones de los demás testigos que hayan presenciado el hecho.